

Lima, 22 de octubre de 2014

Oficio P.O. N°0117-2014-2015-CEM/CR

Señor
ALONSO SEGURA VASI
Ministro de Economía y Finanzas
Presente

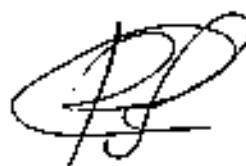
De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitar su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N°1858/2012-CR, mediante el cual se "Propone establecer el control del uso de sustancias químicas, como cianuro, ácido sulfúrico, arsénico y otras sustancias tóxicas similares en las actividades de la minería metálica de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minas metálicas obtenidos a través de cualquier método extractivo", a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,



RUBEN COA AGUILAR
Presidente
Comisión de Energía y Minas

**MENSAJERIA
RECIBIDO**

2014 NOV - 7 A 10: 03

**CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTE Y MENSAJERIA**

RCA/OVD/cad.